

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones, relacionadas con la obra pública correspondiente al inmueble asiento de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Pcia. de Santa Fe); y

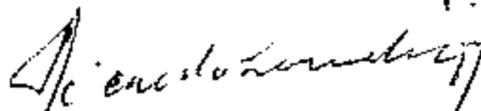
CONSIDERANDO:

Que en razón del nuevo plan de trabajo propuesto por la Empresa Forma Arquitectura S.R.L., que tiene la conformidad de la Dirección General de Arquitectura y Servicios,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el nuevo plan de trabajo de la obra pública de adecuación del inmueble asiento de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Pcia. de Santa Fe), que compone el folio 27 de las presentes actuaciones, prorrogando el plazo de obra hasta el día 28 de febrero de 1991.-

2°) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



RICARDO LEVENE (B)